



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 173 De Jueves, 18 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120210035100	Fuero Sindical	German Alonso Veraz Sierra Y Otro	Agencia General De Equipos De Colombia S.A Gecolsa	17/11/2021	Auto Ordena - Primero: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.
08001310501120190020300	Ordinario	Curtiembres Bufalo S.A.S	Jhonny Wilson Rivera Martinez	17/11/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Designese Como Curador Ad Litem De La Demandada Organización Sindical Sintracubu A La Doctora Olga Johana Cuello, Quien Ejerce Habitualmente La Profesión De Abogado Ante Este Despacho Judicial. Notifíquesele La Designación En Su

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

32ed5d5c-4042-40e8-94ee-ff9fa37ea74d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 173 De Jueves, 18 De Noviembre De 2021



Dirección De Correo
Electrónico
Olguita1224hotmail.Es,
Conforme Lo
Motivado.Segundo:
Señálese El Día
Veinticuatro (24) De
Noviembre Del Año 2021 A
Las 08:30 A.M. Como Día
Y Hora En Que Se Llevará
A Cabo La Diligencia De
Posesión De La Doctora
Olga Johana Cuello Como
Curador Ad Litem De La
Demandada Organización
Sindical Sintracuubu
Dentro Del Proceso De La
Referencia, Conforme Lo
Motivado. Tercero: La
Presente Decisión Será
Notificada Por Estado Que
Será Publicado En El
Aplicativo Tyba. Así Mismo,

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

32ed5d5c-4042-40e8-94ee-ff9fa37ea74d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 173 De Jueves, 18 De Noviembre De 2021



En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.Quinto: Envíese El Link Respectivo De La Invitación A La Diligencia De Posesión Al Curado Ad Litem Designado, En Caso De Realizarse A Través Del Aplicativo Lifesize.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

32ed5d5c-4042-40e8-94ee-ff9fa37ea74d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 173 De Jueves, 18 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120210035200	Ordinario	Edinson Alberto Franco Orozco	Seguridad Atlas Ltda.	17/11/2021	Auto Rechaza - Primero: Rechácese De Plano La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado.Segundo: Remítase De Forma Inmediata A Oficina Judicial De La Seccional Atlántico A Través Del Correo Institucional Del Juzgado, En Aras De Que Sea Repartido Al Juez Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla En Turno, Para Su Conocimiento, Conforme Lo Motivado.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

32ed5d5c-4042-40e8-94ee-ff9fa37ea74d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 173 De Jueves, 18 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120170017700	Ordinario	German Molina Gonzalez	Carton De Colombia S.A., Carlos Alberto Conde Lizcano	17/11/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar Y Citar El Día 09 De Diciembre De 2021, A Las 10:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Diligencia De Aceptación Y Toma De Posesión Del Cargo, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma De Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por El Interviniente.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

32ed5d5c-4042-40e8-94ee-ff9fa37ea74d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 173 De Jueves, 18 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120210034900	Ordinario	Presentacion Llanos Lopez Y Otro	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y Otros	17/11/2021	Auto Ordena - Primero: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

32ed5d5c-4042-40e8-94ee-ff9fa37ea74d